INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

100 AÑOS

Instituto Nacional de Salud

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Vigencia 2016

Auditorio INS
Bogotá, D.C. 31 de marzo de 2017

Introducción

La organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional de Salud Vigencia 2016 realizada el 31 de marzo de 2017, estuvo a cargo de la Dirección General, la Secretaría General, el Grupo de Atención al Ciudadano, el Grupo de Comunicaciones, la Oficina de Tecnologías de las Comunicaciones y la Oficina Asesora de Planeación con el apoyo de las Direcciones Técnicas; por imagen corporativa la Audiencia se realizó en el Auditorio del Instituto, (Avenida calle 26 No. 51-20). La estrategia general de la rendición de cuentas buscó coordinar y desarrollar actividades específicas, para desarrollar *la "rendición de cuentas"*, ante la ciudadanía y los grupos de interés, incentivando el dialogo mediante el uso de TIC y la entrega de información fiable, oportuna, pertinente, con un lenguaje comprensible y brindando los espacios y medios para la participación.

Las diferentes actividades de rendición de cuentas buscan que cada vez las entidades hagan participes a la ciudadanía en general de los diferentes procesos que se adelantan, toda vez que su aporte es fundamental en busca de una mejor gestión y en aras de la transparencia del accionar institucional, el uso de los diferentes recursos, los logros alcanzados, las limitaciones presentadas y los nuevos retos para que la ciudadanía se entere del quehacer y realice de igual manera control ciudadano al uso de los recursos públicos.

Lo anterior se puede considerar, en detalle, en el Manual Único de Rendición de Cuentas, que define por Audiencia Pública Participativa *"un evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos en donde se evalúa la gestión gubernamental en el cumplimiento de las responsabilidades, políticas y los planes ejecutados en un periodo determinado; estas audiencias se realizan con el fin de garantizar los derechos ciudadanos".*

Objetivo General

1. Fortalecer la relación entre el INS con la ciudadanía y los grupos de interés, a través de diferentes escenarios que permitan escenarios de intercambio con la ciudadanía y los grupos de interés, permitiendo conocer las actividades realizadas durante el periodo, las metas, los retos y las dificultades del INS.

Objetivos específicos

1. Recuperar el sentido de lo público dentro de un espacio que permite al ciudadano conocer las acciones realizas por el INS dentro del periodo analizado.

2. Fortalecer los ejercicios de control y gestión que están enmarcados en una rendición de cuentas oportuna, clara, pertinente y completa.

3. Contribuir a la transparencia de la gestión del INS a trasvés de la entrega de la información financiera, contable, administrativa y misional en varios escenarios de rendición de cuentas.

1. Actividades de preparación de la Audiencia Pública

Con el fin de establecer las diferentes actividades a realizar, los responsables y las fechas de cumplimiento, se elaboró un cronograma (Anexo 1.) de preparación y desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas INS 2016. Mediante la realización de cinco (5) reuniones de seguimiento se verificó el cumplimiento de las actividades propuestas, cronograma que por la misma dinámica de la actividad, tuvo que ser ajustado. Las actividades que contemplaba el cronograma fueron: *divulgación; adecuaciones tecnológicas; pruebas y acondicionamiento para la grabación y la emisión de radio del Auditorio INS, con el apoyo de los funcionarios del Ministerio de Salud y Protección Social y TIC INS*.

Consideraba también el cronograma, la adecuada presentación de las zonas comunes; la instalación de todo el material de imagen corporativa del INS; medidas para garantizar la seguridad y facilitar el acceso peatonal a las instalaciones del Instituto, así como el ingreso vehicular por parte de la ciudadanía, (reserva de parqueaderos del 1 al 21, en el Bloque A). Los integrantes del equipo de *Atención al Ciudadano*, apoyados por funcionarios de diferentes dependencias, se ubicaron al ingreso de las instalaciones del INS (portería, escaleras, Auditorio INS) para colaborar con el protocolo y realizar el registro de las personas que participarían de la Audiencia Pública. Al cerrar el evento, se dispuso una estación de café para los participantes.

Se implantó como estrategia permanente de relación de doble vía con el ciudadano, toda vez que el INS cuenta con diferentes espacios que permiten mantenerlo informado sobre el desarrollo de las acciones de la administración, su actuar y su gestión en favor de la salud pública del país; dar a conocer los diferentes medios a través de los cuales se podía participar: línea gratuita 018000113400, a los correos rendicuentasins@ins.gov.co, contactenos@ins.gov.co, Redes Sociales (Facebook/Instituto.Nacional.de.Salud, Twitter @insColombia), página web www.ins.gov.co, a través del Call Center 2207700, la Ventanilla Única de Correspondencia Avenida Calle 26 No. 51–20 y el Buzón de Sugerencias.

Acorde con la normatividad vigente, para la realización de la Audiencia Pública, se publicó el 31 de enero de 2017, el Informe de Gestión del INS de la Vigencia 2016, que se puede consultar en el siguiente link: http://www.ins.gov.co/control-y-transparencia/SiteAssets/Paginas/Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-2016/INFORME%20DE%20GESTIO%CC%81N%20INSTITUTO%20NACIONAL%20DE%20SALUD%202016.doc. Una vez publicado el Informe de Gestión en la página web del INS y divulgado a través de la intranet y redes sociales, con el fin de fomentar la participación ciudadana de manera activa se invitó a la ciudadanía y grupos de interés a consultar el Informe de Gestión de la Vigencia 2016. Además se invitó a la ciudadanía a consultar también el Informe de Rendición de Cuentas 2015.

2. Audiencia Pública para la presentación del Informe de Gestión de la Vigencia 2016

El ingreso de los asistentes a las instalaciones del Instituto comenzó a las 8:00 a.m., 30 minutos después el presentador del evento, Ricardo Ángel (Ministerio de Salud y Protección Social), procedió a la instalación protocolar y la bienvenida a los asistentes; luego, se inició con los requisitos que la brigada de emergencias del Instituto tiene previsto para este tipo de eventos, y la proyección del video de los 100 años del INS, que antecedió al saludo de bienvenida de la Dra. Martha Lucia Ospina Martínez Directora del Instituto, a los presentes en el Auditorio, a los que seguían la trasmisión por las emisoras de la ARC, UNIMINUTO Radio, UNIMEDIOS de la Universidad Nacional de Colombia y vía *streaming.*

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas comenzó su desarrollo de fondo, con la presentación de material audiovisual por parte de cada una de las direcciones, en donde resaltaron en detalle su trabajo durante el 2016, continúo la Audiencia con la explicación y socialización, por parte de la Directora, de los logros y retos de cada pacto; una vez terminada la exposición se abrió el espacio para las preguntas de los ciudadanos a través de llamadas, correos electrónicos o redes sociales.

La exposición de los contenidos por parte de la Dra. Ospina, utilizo un lenguaje claro e incluyente y se apoyó en un video introductorio para cada uno de los bloques en donde se evidencio la forma en la que la entidad aporta desde su oferta institucional. El contenido estuvo enfocado en socializar de manera clara los logros y retos de la entidad. Asimismo, se dio la posibilidad de responder preguntas directas a los ciudadanos a través de las líneas telefónicas disponibles dentro del desarrollo la Audiencia: calidad de la información; manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial, Rural–Urbana; etnia, (indígenas, Rom y afros).

Para la Audiencia Pública se consolido la información de la parte misional y de la administrativa, elaborando la presentación a utilizar tratando los siguientes temas: *logros,* (que falto por lograr); ejecución presupuestal; contratación; sistemas de gestión y transparencia; austeridad del gasto; logros en la gestión administrativa; metas 2017. Se le dio la palabra a los asistentes en el Auditorio para que participarán con sus preguntas que fueron resultas por la Directora General del INS. La presentación de la Audiencia Pública se puede consultar en el siguiente link: http://www.ins.gov.co/control-y-transparencia/SiteAssets/Paginas/Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-2016/PRESENTACION%20AUDIENCIA%20PUBLICA%20INS%202016-%2031-mar-2017.pdf .

La agenda propuesta para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 206, se cumplió en su totalidad, dando así cumplimiento al artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, y al Decreto 2482 de 2012 por el que se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión y lo establecido en el CONPES 3654 de 2010. Del mismo modo se cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, dificultades adelantados durante la vigencia de 2016. Para el cierre del evento se ofreció un café a los asistentes.

Transmisión vía web

La transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas INS vigencia 2016 se realizó en vivo vía *streaming* a través de la página www.ins.gov.co con el fin de tener mayor difusión y cobertura. Además, se realizó la grabación de la transmisión de la Audiencia Pública que se encuentra disponible en YouTube y puede ser consultada en el siguiente link https://youtu.be/r0gTXlmgCuU. La trasmisión vía *streaming* fue seguida por 91 personas como se ilustra en la Figura 2:

Figura 2. Seguidores Rendición de Cuentas 2016

Fuente: Grupo de Gestión Administrativa

3. Evaluación de la Audiencia Pública

A continuación se detallan los resultados arrojados por la aplicación de la Encuesta de satisfacción en la actividad participación ciudadana:

Tabla 1. Rendición de cuentas, Audiencia Publica INS vigencia 2016

Nombre del evento evaluado	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016
Responsable de la actividad	Equipo de trabajo para de Rendición de Cuentas Grupo Atención al Ciudadano
Lugar y fecha del evento	INS 31 marzo de 2017
Total de Participantes	82 Encuestados
Participante Encuestados Presencialmente	61 Encuestados
Participantes Encuestados por la Pagina Web	21 encuestados
No. de encuestados Efectivos	60 Efectivos
No. de encuestas Anuladas	1 anuladas [1]

Fuente: Atención al Ciudadano INS

El *objetivo* de la Encuesta fue medir el grado de satisfacción y participación ciudadana durante la actividad de Rendición de Cuentas Vigencia 2016. Realizado por el Grupo de Atención al Ciudadano, con el fin de obtener información de retroalimentación de los asistentes, que permita tomar acciones que contribuyan a la mejora continua en la satisfacción de sus necesidades. La *escala valorativa***,** para la determinación del grado de satisfacción de los asistentes, se tomó como base la siguiente escala de valoración:

CALIFICACIÓN
Deficiente
Regular
Bueno
Excelente
No Aplica

Fuente: Atención al Ciudadano INS

[1] Se anula la encuesta a folio números 61, por presentar inconsistencias en su diligenciamiento.

Acorde con los *criterios de evaluación,* se realizó la calificación de la Actividad de Participación Ciudadana, teniendo en cuenta:

Grupo de interés al que pertenece

De las 81 encuestas calificadas para este ítem, 77 participantes indicaron que son una **ENTIDAD GUBERNAMENTAL**, 3 que pertenecía a **ORGANIZACIÓNES NO GUBERNAMENTALES** y 1 que pertenecía a la academia**,** generando los siguientes porcentajes**:**

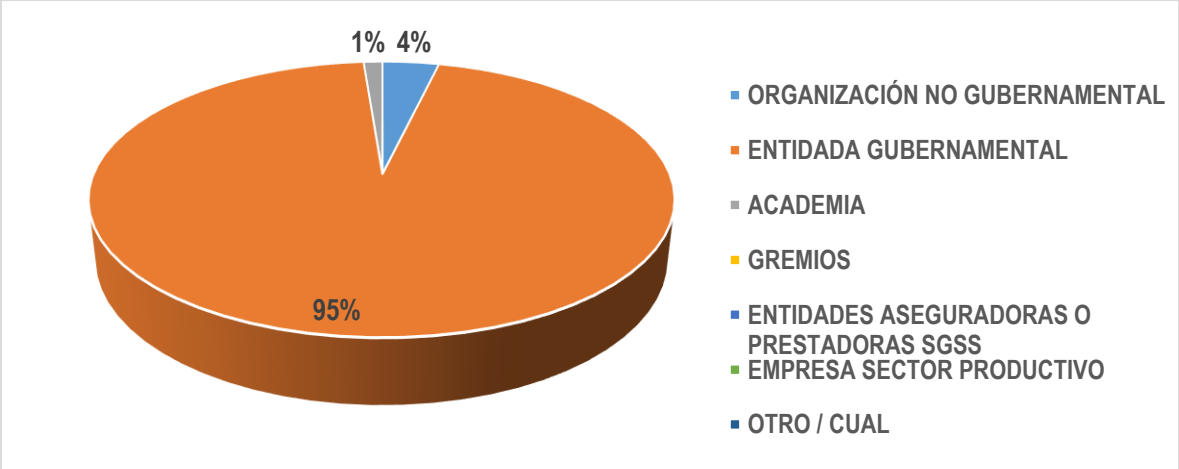

Figura 3. Grupo de interés al que pertenece
Fuente: Atención al Ciudadano INS

¿Cómo califica la intervención por parte del expositor durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

De las 81 encuestas calificadas para este ítem, 81 participantes indicaron que fue **CLARA,** arrojando los siguientes porcentajes**:**

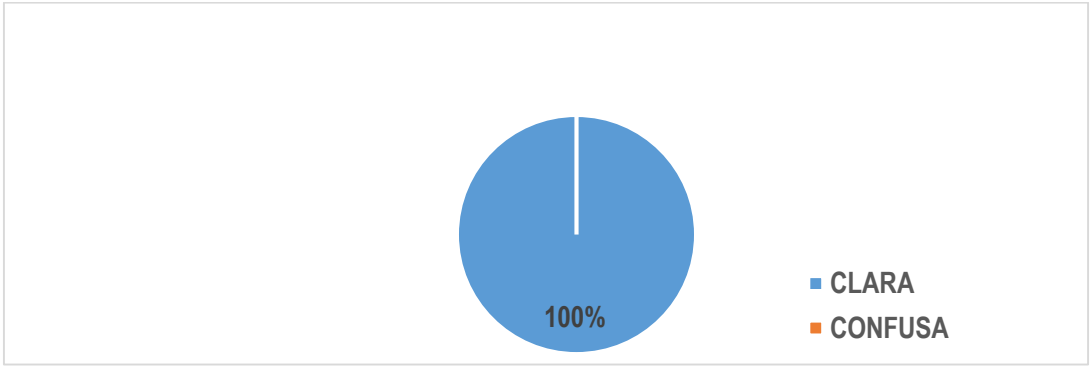

Figura 4. Calificación de expositor

Fuente: Atención al Ciudadano INS

¿Considera que los temas tratados durante la Audiencia Pública de Rendición de cuentas reflejaron la gestión de la entidad durante el 2016?

De las 81 encuestas calificadas para este ítem, 80 participantes indicaron que **SI** y 1 participante que **NO,** generando los siguientes porcentajes**:**

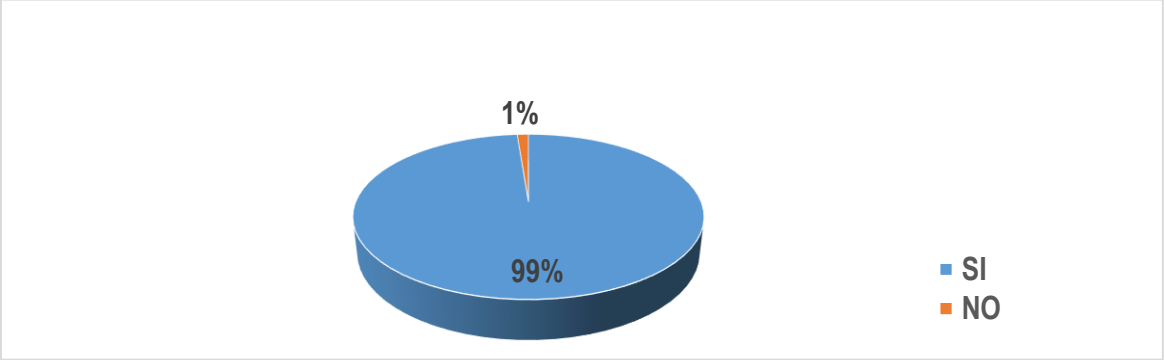

Figura 5. Pertinencia de la temática

Fuente: Atención al Ciudadano INS

¿Cómo califica la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en cuanto a presentación, logística y presentación?

De las 81 encuestas calificadas para este ítem, 36 participantes indicaron que fue **EXCELENTE**, 42 **BUENO,** 2 **REGULAR** y 1 **DEFICIENTE,** generando los siguientes porcentajes**:**

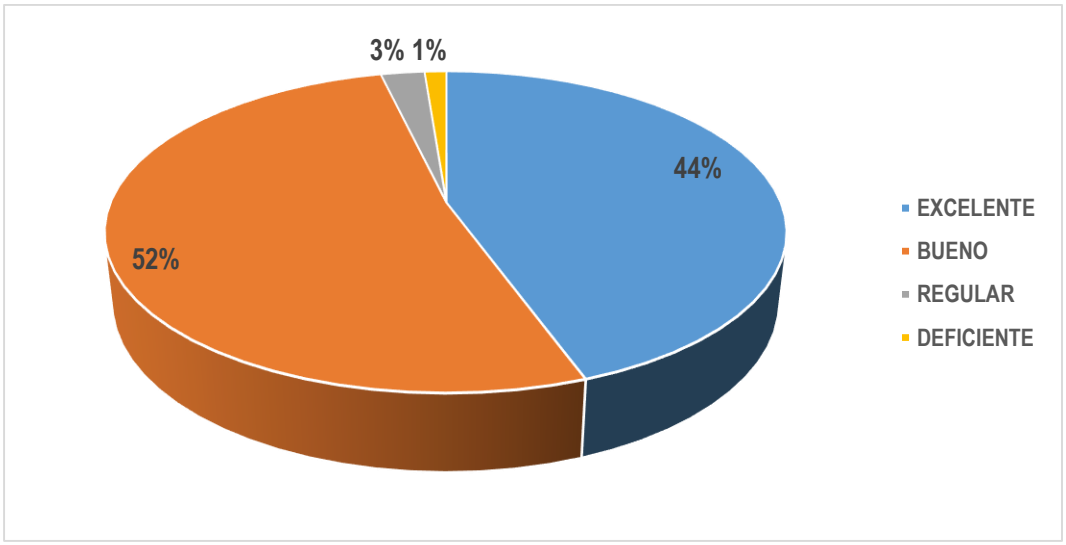

Figura 6. Organización de la Audiencia Pública

Fuente: Atención al Ciudadano INS

Seleccione el canal por el cual se enteró de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

El medio por el cual la mayoría de los participantes se enteraron de la actividad de la participación ciudadana fue por **SITIO WEB**, seguido de **CORREO ELECTRONICO, REDES SOCIALES**, **INVITACIÓN PERSONALIZADA** y **OTROS**, generando los siguientes porcentajes**:**

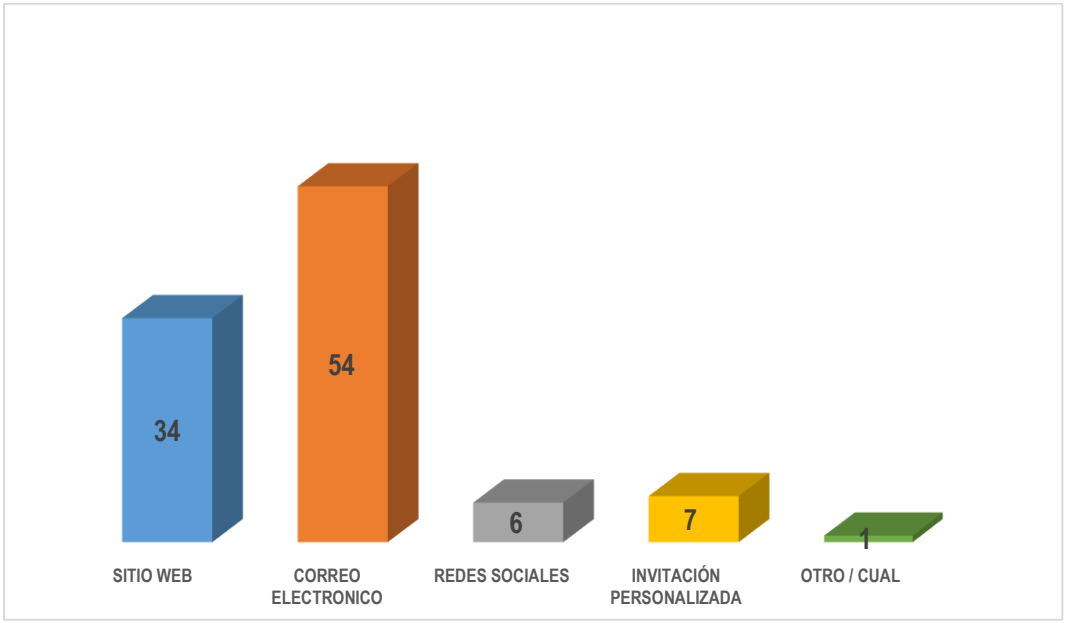

Figura 7. Canales de Información

Fuente: Atención al Ciudadano INS

¿Cómo califica en general el ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

De las 81 encuestas calificadas para este ítem, 38 participantes indicaron que fue **EXCELENTE**, 40 **BUENO** y 3 **REGULAR,** generando los siguientes porcentajes**:**

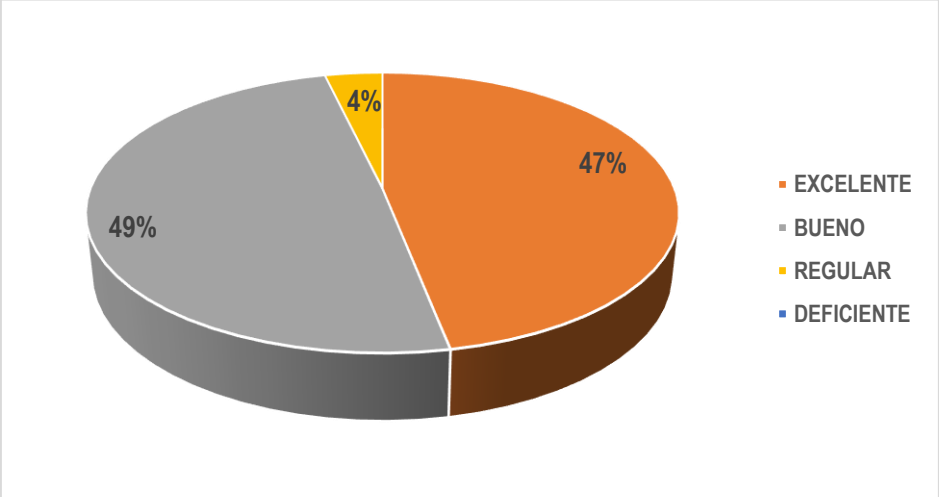

Figura 8. Calificación ejercicio Rendición de Cuentas

Fuente: Atención al Ciudadano INS

¿Qué temas le gustaría que se presentara en las próximas Audiencias Públicas?

- *"No reportaron sobre el servicio y subsidio de alimentación".*
- *"Como sugerencia creo que podría presentarse la interacción de actores externos para que se presente la imagen que tiene del INS desde afuera".*
- *"En general lo mismo".*
- *"Presentar los planes y proyectos que tiene el INS para el futuro".*
- *"Ébola, Zika y como se han manejado en Colombia".*
- *"Sueros".*
- *Proyecto INS a futuro".*
- *"Enfatizar lo mucho que hace el INS con tan bajo presupuesto, aportes al sistema CyT".*
- *Considero que las metodologías utilizadas sobre todos los temas de interés".*

4. Comunicaciones INS

Luego de una lluvia de ideas se analizaron distintas alternativas, para lograr una difusión de la Audiencia Pública a nivel nacional, mediante alianzas estratégicas con entidades como UNIMEDIOS de la Universidad Nacional de Colombia, UNIMINUTO Radio de la Universidad Minuto de Dios y MARINA STEREO, la emisora de la Armada Nacional, para trasmitir en vivo y en directo. Como el propósito era fortalecer la participación ciudadana se abrió el espacio para que los diferentes estamentos sociales, los grupos de interés y usuarios participaran en la Audiencia Pública indicando a través de los correos electrónicos rendicuentasins@ins.gov.co y contactenos@ins.gov.co, los temas de interés a tratar o las preguntas para responder durante el desarrollo de la Audiencia Pública. Para el ejercicio de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2016, se decidió manejar una sola línea de imagen corporativa:

Figura 9. Facsímil de la invitación impresa

Fuente: Comunicaciones ONS

Figura 10. Banner Rendición de Cuentas 2016 para página web

Fuente: Comunicaciones ONS

Figura 11. Redes Sociales

Fuente: Comunicaciones ONS

Con el uso de la etiqueta #INSrindecuentas, en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2016 del INS, se identificó una estrategia para reunir la información de este evento y destacar los principales logros, avances y gestión del INS en el último año, la difusión se realizó desde el momento en el que se dio a conocer la fecha de la realización de la Audiencia Pública 2016 y hasta el día de la realización de la misma. A continuación las evidencias para la red social *Facebook y Twitter.* La etiqueta sigue siendo replicada por la ciudadanía, que la utiliza como herramienta para poner sus inquietudes y preguntas respecto a la gestión del INS.

13 de marzo 2017 (*divulgación Cartilla Participación Ciudadana*)

14 de marzo 2017

16 de marzo 2017

28 de marzo 2017

24 de marzo 2017

25 de marzo 2017

29 de marzo 2017

29 de marzo 2017

31 de marzo 2017 (día de la Rendición de Cuentas)

31 de marzo 2017

Figura 12. Evidencias *Facebook* /Fuente: Comunicaciones INS

31 de marzo

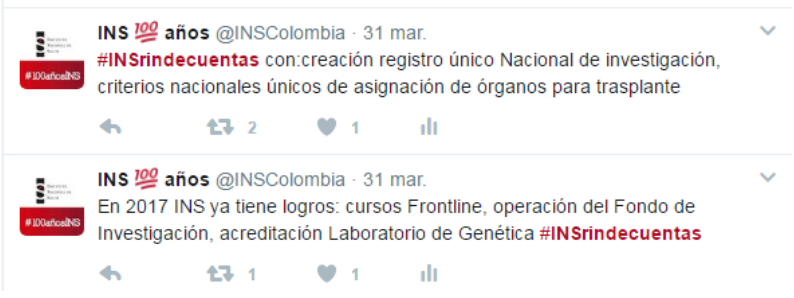

Figura 13. Evidencias *Twitter*

Fuente: Comunicaciones INS

Luego de la realización de la Audiencia Pública, también se utilizó la etiqueta #INSrindecuentas para la divulgación de una encuesta de satisfacción y de los videos que logros, avances y gestión:

31 de marzo 2017 en Facebook (Encuesta)

3 de abril 2017 en Facebook (Video)

Link: https://www.youtube.com/watch?v=uXrejq3k-rQ&feature=share

4 de abril 2017 Facebook (Video)

Link: https://www.youtube.com/watch?v=54lO97BbLPA&feature=share

4 y 5 de abril en Twitter

Figura 14. Evidencia posterior a la Rendición de Cuentas

6 de abril de 2017 en Facebook

6 de abril de 2017 en Twitter

31 de marzo en Twitter

Al mismo tiempo y por coordinaciones realizadas por la Oficina TIC, el equipo de trabajo de la RendiCuentas 2016, fue atendido en las oficinas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTic-Urna de Cristal) por la funcionaria Janither Guerrero, El apoyo que brindo el MinTic para la RendiCuentas 2016, consistió en el uso de su base de datos de aproximadamente 20 mil usuarios, para hacer un envío masivo de la invitación (mailing). Las piezas que se le enviaron al MinTiC, para ser publicadas a través de redes sociales y de la intranet, tenían como finalidad cautivar y lograr una mayor participación ciudadana

28 de marzo en Twitter; Urna de Cristal

También se efectuó envió de la invitación desde el 8-15 de marzo, a 45 del total de las listas de distribución registradas en la herramienta, de la campaña de difusión para la Rendición de Cuentas 2016 (8574 envíos), la tasa de apertura de mensajes que representa el porcentaje de mensajes entregados correctamente y registrados como abiertos, fue de 54.33%; el promedio de aperturas y clics para la industria de la salud (*Industry average for opens and clicks*) fue de 18.21% y la suscripciones canceladas: 1. Además, se realizaron dos envíos de la invitación a la Rendición de Cuentas 2016, utilizando el correo noticias@ins.gov.co (8-15 y 28 de marzo; 2763 envíos).

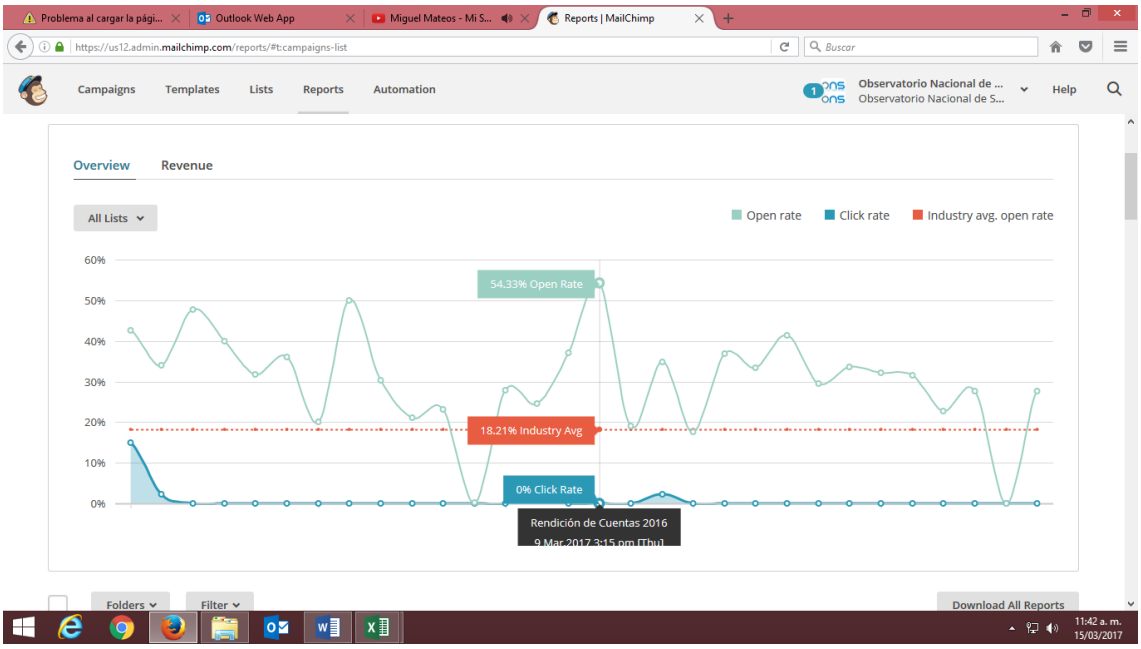

Fuente: comunicaciones ONS

5. Preguntas recibidas y realizadas en el transcurso de la Audiencia pública de Rendición de cuentas del INS vigencia 2016

1. ¿Cómo ha avanzado el Observatorio Nacional de Salud (ONS), luego de estos cuatro años de funcionamiento, en la generación de información para los tomadores de decisiones?

Los informes del ONS cada vez son más comprensivos y abordan temas cada vez más relevantes para la salud pública del país y de los colombianos. El equipo técnico ha avanzado en la implementación de métodos analíticos más avanzados a partir de grandes volúmenes de información, combinando metodologías cualitativas y cuantitativas. La reflexión y discusión interna en el grupo interdisciplinario ha permitido generar recomendaciones de gran interés y relevancia para los tomadores de decisiones, que ha puesto los temas objeto de análisis en la agenda de discusión de la política pública.

Se ha pasado de análisis descriptivos a la estimación de la carga de enfermedad, el análisis de las inequidades sociales en salud y de las políticas públicas. Se retomaron los estudios exhaustivos de la mortalidad en Colombia, que por varios años se habían dejado de hacer, se analizó la mortalidad evitable y la mortalidad homicida en nuestro país. Se hizo el primer informe nacional de desigualdades y el primer informe nacional de Clase Social y Salud. Todo este conocimiento novedoso ha sido generado de forma imparcial, con la mayor calidad técnica y se ha traducido en diferentes formatos para alcanzar a los diferentes públicos objetivo.

2. ¿Cómo se articula el ONS con los demás actores que producen o son usuarios de este tipo de análisis?

El ONS ha seguido trabajando en la conformación de las redes de conocimiento en salud pública como plataforma para la gestión del conocimiento, para evitar la duplicidad de esfuerzos y potenciar al máximo la generación de nueva información que alcance a los tomadores de decisiones. Durante 2016 empezó a funcionar el sitio web de las redes, una herramienta que permite la interacción de actores y facilita el trabajo colaborativo, como lo que ocurrió con el informe de clase social donde expertos nacionales e internacionales en el tema participaron en la discusión de la estructura del análisis.

3. ¿Qué análisis se tienen planeados para este año desde el ONS y por qué se seleccionaron?

Actualmente nos estamos aproximando al análisis de las consecuencias de la guerra en la salud en Colombia, aspecto coyuntural por la implementación de los acuerdos de paz y que es una expresión de la profunda desigualdad social en nuestro país.

4. ¿Cómo dio respuesta el Instituto Nacional de Salud en 2016 a la emergencia sanitaria decretada en el país por el desabastecimiento de Suero Antiofídico?

En primer lugar vale la pena señalar que las emergencias sanitarias a las que se hace referencia fueron declaradas en el país mediante las Resoluciones 1300 y 1301 del 14 de abril de 2014 y su vigencia fue ampliada hasta abril de 2017 mediante la Resolución 1478 de 2016.

En el marco de las disposiciones que regulan dicha emergencia sanitaria, durante la vigencia 2016 el Instituto Nacional de Salud enfocó sus acciones en tres campos de acción específicos.

El primero de ellos tiene que ver con la producción y suministro del Suero Antiofídico Polivalente – SAP, que atiende los accidentes ofídicos causados por serpientes de los géneros Bothrops y Crótalos, los cuales son causantes de cerca del 95% de los accidentes ofídicos registrados en el país. En el año 2016 se logró la producción de 18.792 viales de éste antiveneno y a la fecha se ha logrado consolidar un stock estratégico de más de 20.000 cajas de SAP que permiten atender adecuadamente la demanda nacional que se pueda presentar en relación con éste medicamento.

De otra parte, se logró la liberación del primer lote piloto de Antiveneno Anticoral Polivalente por parte del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, lo cual se dio mediante el certificado PR-3302 del 04 de octubre de 2016. La liberación de los 367 viales que comprendían el lote 15AMP01 es considerada de gran importancia para el país por cuanto permite la atención de los accidentes ofídicos causados por serpientes corales del género micrurus.

Finalmente, vale la pena resaltar los esfuerzos realizados por la Dirección de Producción, la Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública y el Ministerio de Salud y Protección Social para capacitar a personal de la salud y a la comunidad en general acerca de la prevención y manejo del accidente ofídico. Durante la vigencia 2016 fueron más de 900 las personas capacitadas en éstas temáticas en municipios de los departamentos de Cundinamarca, Cesar, Magdalena, Boyacá, Casanare, Antioquia, Santander, Huila y Nariño.

5. ¿Qué proyectos de investigación lideró en 2016 el INS referentes al virus del Zika?

El INS lideró en 2016 y está liderando varios proyectos de investigación asociados a la respuesta de Zika en Colombia en colaboración con el Centro Control de Enfermedades -CDC; entre los cuales están:

- Proyecto de Vigilancia Intensificada en mujeres embarazadas con Zika (VEZ).
- Zika en embarazadas y niños (ZEN)
- Síndromes neurológicos y SGB en Colombia durante la epidemia de Zika

En el marco del proyecto VEZ se elaboraron y validaron los protocolos de Patología, Oftalmología, Ecografía obstétrica, Potenciales Auditivos Evocados y Perinatología para el adecuado seguimiento de las maternas y sus bebes, así como para el adecuado toma y envió de muestras desde las ciudades del estudio hacia los laboratorios del INS así como la puesta en marcha del proyecto en las ciudades de Barranquilla, Cúcuta y Cali con la respectiva capacitación para los clínicos y el seguimiento de los equipos contratados para el proyecto. Adicionalmente, se realizaron actividades experimentales en los proyectos que se encuentran en ejecución: Vigilancia Intensificada de embarazadas con Zika (VEZ) y "Diagnóstico de Zika en pacientes con Síndrome de Guillan-Barré de Cúcuta y Barranquilla".

6. ¿Con qué alianzas internacionales cuenta la Dirección de Investigación en Salud Pública para avanzar en los proyectos de investigación?

Center Disease Control (CDC), OPS/OMS, Universidad Autónoma de Yucatán/Mérida-México, Centro latinoamericano de investigación en malaria-CLAIM, Instituto para la Evaluación de la Calidad y Atención en Salud – IECAS, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Instituto Oswaldo Cruz de Brasil, SIREVA II-OPS, PulseNet, Red Latinoamericana de Crytococcus, Universidad de Manitoba (Canadá), Universidad Pablo de Olavide (España), Universidad de Boston, Universidad de Harvard, Programa para la Eliminación de la oncocercosis en las Américas (OEPA), Royal Academy of Engineering del Reino Unido-RAENG, la Embajada del Reino Unido en Colombia, The Carter Center, Mectizan Donation Program (MDP), Merck Sharp Dhome, Lions Club International Foundation, Instituto Nacional de Parasitología "Doctor Mario Fatala Chaben" de Argentina, LAT Research Argentina, Frontera colombo-ecuatoriana, entre otras.

7. ¿Cuáles son las temáticas más relevantes de los grupos de investigación que integran la Dirección de Investigación en Salud Pública -DISP?

La DISP trabaja en una gran variedad de temáticas de relevancia en Salud Pública, algunas de estas son:

- **Enfermedades Transmisibles:** Malaria, Leishmaniasis, Encefalitis Equina Venezolana, Enfermedad de Chagas, Insectos y molestia sanitaria, Rabia/Dengue / Morfología microscópica y ultraestructural de bacterias, hongo, virus, parásitos y organismos de importancia en salud pública y de las neurociencias, Parasitosis humanas endémicas del país, como: Chagas/Toxoplasmosis/Parasitismo, intestinal/Oncocercosis/ Zoonosis Parasitarias /entre otras. Tuberculosis, Tuberculosis, Lepra, Micobacteriosis, Enfermedades virales enfermedades virales respiratorias, gastroenteritis viral y herpes, y algunas Enfermedades genéticas de importancia en salud pública.
- **Enfermedades Crónicas:** Enfermedades cardiovasculares /isquemia cardiaca y cáncer.
- **Otras enfermedades producidas por agentes bacterianos, y hongos patógenos como**: Cryptococcus neoformans/Cryptrococcus gattii, Staphylococcus aureus/Chlamydia trachomatis o Neisseria gonorrhoeae, Listeria monocytogenes, Salmonella enteritidis y Campylobacter spp/ entre otros.
- **Enfermedades ocupacionales y del ambiente:** Riesgo e impacto de contaminantes ambientales en salud. Enfermedades ambientales y laborales (plaguicidas, organoclorados, entre otros).
- **Enfermedades asociadas a los problemas de la malnutrición, seguridad alimentaria nutricional en salud:** Alimentación y Nutrición/Malnutrición/Evaluación de impacto/Enfermedades crónicas/ Seguridad alimentaria y nutricional.

8. ¿Cuál fue el rol del grupo de evaluación de riesgos en inocuidad de alimentos durante el 2016?

El grupo de evaluación de riesgos en Inocuidad de Alimentos es un grupo técnico-científico que realiza evaluaciones de riesgos y otros documentos científicos solicitados por los gestores de riesgos, como soporte para el desarrollo del Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Sistema MSF) del país

y la expedición de las medidas pertinentes. Durante 2016 se desarrollaron documentos solicitados por INVIMA y el Ministerio de Salud y Protección Social permitiendo orientar las decisiones con base en la evidencia científica en cuanto a la presencia de peligros en alimentos para fortificación, recomendaciones de consumo de atún con pase en planes de monitoreo, impacto en salud por consumo de moluscos, resistencia antimicrobiana sobre la cadena alimentaria y apoyo técnico científico a estrategias de reducción de nutrientes.

9. ¿Qué estudios epidemiológicos y actividades de vigilancia en salud pública se han realizado para establecer la situación de exposición a mercurio y los efectos en salud en el país?

Durante los años 2015 - 2016 se desarrolló el estudio epidemiológico en cinco municipios del Departamento de Chocó "Evaluación epidemiológica de los efectos en salud por exposición ocupacional y ambiental de mercurio en el departamento de Choco, Colombia 2015 – 2016"

Y para los años 2016 - 2017 se firma el convenio interadministrativo N. 407 entre el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud y la Universidad de Córdoba para el desarrollo del estudio titulado "Estudio de identificación de efectos sobre la salud por exposición a mercurio en departamentos priorizados (Chocó, Vaupés y Nariño) con presencia de minería aurífera y sus impactos desde el enfoque de género"

Todos estos estudios se realizaron con el propósito de fortalecer las acciones de vigilancia en salud pública de las Intoxicaciones por mercurio e identificar los factores de riesgo ambiental que puedan estar asociados.

10. ¿Cuál es el impacto esperado con el envío de informes de retroalimentación a las entidades territoriales?

Los informes de retroalimentación se constituyen en una de las herramientas de la Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública, para dar a conocer a los responsables de la operación del sistema de vigilancia en los territorios de la evaluación en el cumplimiento de los lineamientos establecidos a nivel nacional para los eventos de interés, así como el estado de cierre de brotes y el seguimiento a los indicadores de operación del sistema de información (cumplimiento, oportunidad, ajuste de casos), **el impacto esperado** de esta retroalimentación en las entidades territoriales es que mejoren en sus procesos operativos, realicen seguimiento permanente a las actividades propias de la vigilancia en salud pública, implementen estrategias de mejoramiento en la recolección, procesamiento, transferencia, actualización, validación, organización, disposición y administración de datos útiles para el sistema.

11. Dentro de otros logros alcanzados, se menciona la activación de la notificación de los corregimientos departamentales de Pana Pana y Morichal del departamento de Guainía, ¿A partir de su activación que eventos de interés se han identificado en esta población que estuvo en silencio por dos años?

Aunque la notificación de estos municipios es baja comparado con otros municipios, debido a la población que habita estos territorios, llama la atención que en 2016 fueron notificados exclusivamente casos de Leishmaniasis cutánea, el hecho que haya iniciado el proceso de notificación

es una gran ganancia y lo que se espera en 2017 es fortalecer la captación de todos los eventos priorizados.

12. Una de las actividades que faltaron por ejecutarse en 2016 fue la actualización al módulo de SIANIESP de la herramienta de SIVIGILA, ¿Qué relevancia tiene esto en el sistema de Vigilancia en salud Pública?

El Sistema de Apoyo a la Notificación e Investigación de Eventos de Interés en Salud Pública (SIANIESP), fue creado en 2012 para el procesamiento de datos de vigilancia basado en Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS), esta fuente secundaria de información para la vigilancia en salud pública es una herramienta importante para poder hacer aprovechamiento de datos diferentes a los provenientes de la notificación de casos predefinidos y en un mediano y largo plazo, reemplazar el registro individual de casos lo cual simplificaría el actual sistema de vigilancia.

Vale la pena aclarar que la actualización hace parte de los procesos de todo sistema, permitiendo ajustar las herramientas disponibles, dar respuesta a nuevos requerimientos de los usuarios, mejorar la funcionalidad a partir de la experiencia de uso de los clientes, dar un mejor aprovechamiento a los RIPS, entre otras.

13. ¿Qué es el Centro de Operaciones de Emergencia -COE?

Combinación de instalaciones, equipamiento, protocolos, procedimientos y comunicaciones operando en una estructura organizacional común, que tiene como responsabilidad la administración de recursos para el cumplimiento de objetivos y estrategias que permitan conocer, intervenir o modificar una potencial situación de emergencia en salud pública.

14. ¿Cuál es el objetivo del Centro de Operaciones de Emergencia?

El COE es el espacio físico y técnico del INS encargado de la gestión y coordinación de la respuesta en salud ante situaciones de emergencia en salud pública en el territorio nacional, contribuyendo a la protección de la salud de los colombianos.

15. ¿Qué es una emergencia en salud pública y como es el mecanismo para su declaración?

Una emergencia en salud pública es declarada por el Ministro de Salud con facultades en el artículo 69 de la Ley 1753 de 2015, una emergencia en salud pública es una condición de riesgo inusitada o inusual que amenaza de manera aguda la salud pública de los colombianos y que requiere de una respuesta coordinada del sector salud para el control o mitigación de los riesgos y sus efectos.

16. ¿Cómo se organiza la respuesta en salud pública en el Centro de Operaciones de Emergencia -COE?

La organización de la respuesta en el marco del COE adoptó la estructura de Sistema de Manejo Incidente, estructura utilizada desde hace muchos años por algunas organizaciones nacionales (bomberos, policía, organismos de socorro, etc.) e internacionales y que permite coordinar y anudar esfuerzos para planear, coordinar y dirigirlas actividades modificación de riesgos.

17. ¿Cuál es la proyección o visión del Centro de Operaciones de Emergencia -COE para Colombia?

La visión está proyectada en un paso a paso

Estamos en la organización estratégica y documental y la articulación del sector salud en coordinación con el Minsalud y las Entidades Territoriales.

A mediano y largo plazo nuestra visión es ser modelo y ejemplo regional que responde coordinadamente a situaciones de emergencia, con el manejo adecuado de los recursos.

18. Se ha pensado fortalecer la infraestructura del INS para realizar aislamiento viral de la Encefalitis Equina?

Desde la visita del CDC de Atlanta a nuestro país cuando se presentaron los múltiples focos en équidos en el departamento de Casanare, el INS está gestionando en conjunto, la adecuación del laboratorio a BCL2+ el cual está destinado para trabajar agentes altamente infecciosos como encefalitis equinas, Hantavirus, Arenavirus, entre otros. Este tipo de laboratorio es el que utilizan en Texas para el procesamiento de estas muestras; por eso se decidió pedir asesoría para establecer este tipo de laboratorio del INS.

19. Si se presenta un caso probable de Encefalitis Equina en humanos o en animales, Cómo se articularia el INS con las autoridades que vigilan los animales?

La vigilancia de los casos en équidos susceptibles es la forma más práctica de reconocer el riesgo en salud pública. La notificación de síndromes neurológicos es vigilada activamente por el ICA (instituto colombiano agropecuario) por medio de muestreo en los animales susceptibles; estos resultados se notifican al Ins con el fin de poder identificar áreas de circulación viral y buscar personas con signos y síntomas compatibles con la enfermedad, las cuales deben ser valoradas en una institución de salud para realizar las pruebas necesarias que para la identificación de estos cuadros de encefalitis virales y otros diagnósticos compatibles

20. Como se caracterizan las áreas de alto riesgo a la Encefalitis Equina; que se debe tener en cuenta?

Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos: indagar por la ocurrencia de muertes de équidos, identificar animales enfermos o con comportamiento inusual; detectar la presencia de animales febriles, en contacto con animales enfermos; tomar muestras pareadas de sangre en équidos, para búsqueda de anticuerpos y toma de muestras de tejido cerebral de los animales muertos para aislamiento viral; determinar la circulación de los équidos y la exposición de grupos poblacionales relacionados; evaluar las coberturas de vacunación. También se realizan estudios de vectores, de reservorios, identificando las especies animales que puedan estar infectadas con el virus, especies de huéspedes vertebrados como aves y roedores.

En casos humanos se deben realizar actividades que permitan de manera eficaz su detección: la búsqueda de casos febriles en el área de riesgo, identificación de convivientes, garantizar la remisión

de muestras, para el diagnóstico de confirmación, con la identificación de anticuerpos en muestras de sangre de los casos febriles; del mismo modo se debe comprometer la participación de los hospitales, como fuente importante de información y de suministro de material para el aislamiento viral en los casos humanos.

21. ¿Es posible que una mujer que vive en área endémica para zika y está en estado de embarazo haya presentado dicha enfermedad sin presentar ningún síntoma?

Si, se tiene conocimiento de que cerca de un 75 % de los casos de enfermedad por virus zika cursan sin manifestaciones clínicas.

Referencia: Lineamientos Provisionales Para El Abordaje Clínico De Gestantes Expuestas Al Virus Zika En Colombia

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/lineamientos-provionales-abordaje-clinico-gestantes-expuestas-zika-colombia.pdf

22. Si estoy embarazada y me infecto con zika, mi bebe nacerá con algún defecto congénito?

Existe una baja probabilidad de que esto suceda, sin embargo existe riesgo de que los bebes de madres que hayan presentado enfermedad por virus zika nazcan con algún defecto congénito, especialmente microcefalia.
Estamos realizando estudios para evaluar la probabilidad de bebes de madres que presentaron infección por virus zika en el periodo de gestación y que pueden nacer con defectos congénitos, específicamente microcefalia.
Según la información epidemiológica nacional, entre las semanas 01 a la 52 de 2016 y la semana 10 de 2017 se han confirmado 132 casos de microcefalias y otros defectos congénitos del Sistema Nervioso Central asociados al virus Zika.

Tomado de: Boletín epidemiológico semanal No 10 2017, Instituto Nacional, Colombia.

23. ¿Se han presentado muertes a causa de zika en el país?

A la fecha no se han registrado muertes causadas directamente por el virus zika, sin embargo nos encontramos en vigilancia permanente ante cualquier sospecha para realizar el análisis clínico, patológico, epidemiológico y por laboratorio.

24. ¿Hay riesgo de presentación de brotes de zika en algún área del territorio nacional?

Si, en el caso del ingreso del virus en áreas bajo riesgo, con características eco epidemiológico favorable para la presentación de casos, sin evidencia actual de presentación de casos. Tengamos en cuenta que en estos casos la población susceptible seria de un 100 %.

25. ¿Es cierto que la enfermedad por virus zika se puede transmitir por vía sexual?

En Colombia no se tiene registro de enfermedad transmitida por vía sexual; sin embargo la Organización mundial de la salud en el documento de actualización de las orientaciones provisionales del 6 de Septiembre de 2016, refiere Transmisión sexual del virus zika, evidencias actuales, resumen de la publicación " Hasta el 26 de agosto de 2016 se habían publicado 17 estudios o informes sobre la transmisión sexual del virus de Zika, entre ellos los siguientes: Siete estudios sobre la transmisión del hombre a la mujer, un estudio sobre la transmisión entre hombres, Un estudio sobre la transmisión de la mujer al hombre, dos estudios sobre la transmisión de hombres asintomáticos a mujeres, cuatro informes de casos notificados por Centros Nacionales de Enlace para el Reglamento Sanitario Internacional, dos informes de casos descritos por gobiernos o medios de comunicación, se han publicado ocho estudios sobre la presencia del virus de Zika en el semen"
"Foy et al2 fueron los primeros en sugerir la transmisión del virus de Zika a través de las relaciones sexuales. En ese estudio, publicado en 2011, se describía el caso de un varón infectado en 2008 en el Senegal sudoriental y que al volver a los Estados Unidos de América había infectado a su mujer por vía sexual.

Desde entonces hasta el 26 de agosto de 2016 se han descrito casos de transmisión sexual del virus de Zika en 11 países (Estados Unidos de América, Italia, Francia, Alemania, Nueva Zelandia, Argentina, Chile, Perú, Portugal, Canadá y España) en su mayoría por relaciones vaginales"

Tomado de WHO/ZIKV/MOC/16.1 Rev.3.
Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/204468/1/WHO_ZIKV_MOC_16.1_spa.pdf

26. ¿Cómo ha respondido el INS a los nuevos retos que le plantea la Ley 1805 de 2016 en materia de trasplantes?

En el marco de la implementación de la ley 1805 de 2016, el INS desarrollo dentro del sistema de información nacional de donación y trasplantes, RedData INS, el módulo de voluntades, que recopila las voluntades positivas y las manifestaciones de oposición a la donación de órganos y tejidos, en este módulo se consulta 24 horas a través del Centro regulador de trasplantes, la voluntad de todos los potenciales donantes que son alertados en el país en las 6 coordinaciones regionales.
Este módulo se alimenta de las voluntades positivas y manifestaciones de oposición a la donación que cualquier ciudadano puede hacer a través de la página web del INS, en el acceso directo "Exprese su voluntad en donación de órganos y tejidos", de la misma forma todas aquellas manifestaciones de oposición que llegan al INS en forma física o electrónica son incluidas de forma inmediata en la base de datos, por lo que se constituye en un registro actualizado en tiempo real.

27. Qué hace el Laboratorio Nacional de Referencia para mejorar la salud de los colombianos?

El Laboratorio Nacional de Referencia -LNR del INS, es el laboratorio encargado de hacer la detección y vigilancia de agentes tanto infecciosos como no infecciosos que pueden afectar la salud de los colombianos. De igual forma lidera programas de evaluación del desempeño de los laboratorios para garantizar la calidad de los ensayos realizados. Lidera y participa en investigaciones que permiten generar conocimiento de utilidad en la salud pública como reciente ejemplo, lo realizado en la epidemia de zika. Apoya las acciones de inspección, vigilancia y control en el tema de agua al realizar en

coordinación con los LSP departamentales, los análisis para determinar la calidad del agua para consumo humano y el agua de piscinas y participa y construye lineamientos técnicos en los temas de vigilancia y calidad.

28. Mi consulta se enfoca en la producción de suero antimicrurico y antiofídico, pues a pesar que la Dra. Martha Lucia menciona que el INS ha producido el primer lote de suero antimicrurico y posee inventario de suero antiofídico, los medios de comunicación exponen noticias como puntualmente " Colombianos buscan antídoto contra veneno de serpientes coral" del 26 de marzo del presente año, donde postulan que el país no cuenta con el suero y que debe ser importado de países como Brasil y Costa Rica, y donde así mismo mencionan que el Ministerio de Salud posee reservas de antídotos de otros países.

De acuerdo a estas publicaciones, el INS como divulga o como da respuesta a este tipo de información que muestra una imagen al país donde afirman que el país no posee este tipo de sueros?, Y cuáles son los mecanismos o de quien es responsabilidad el mostrar al país que se poseen la capacidad de producir y satisfacer la demanda de sueros para accidentes ofídicos pues también algunos noticieros han mostrado que el país no posee suero antiofídico?.

El INS actualmente produce suero antiofídico suficiente para tratar las emergencias sanitarias en el país mediante de acuerdo a lo señalado en las Resoluciones 1300 y 1301 del 14 de abril de 2014 y en donde su vigencia fue ampliada hasta abril de 2017 mediante la Resolución 1478 de 2016.

Durante la vigencia 2016 el Instituto Nacional de Salud centró sus acciones en atender la emergencia sanitaria, enfocado la producción y suministro del Suero Antiofídico Polivalente –SAP, para atender los accidentes ofídicos causados por serpientes de los géneros Bothrops y Crótalos, los cuales son causantes de cerca del 95% de los accidentes ofídicos registrados en el país. Es importante señalar que durante la vigencia 2016 se logró la producción de 18.792 viales de éste antiveneno y a la fecha se ha logrado consolidar un stock estratégico de más de 20.000 cajas de SAP que permiten atender adecuadamente la demanda nacional que se pueda presentar en relación con éste medicamento.

Se logró la liberación del primer lote piloto de Antiveneno Anticoral Polivalente por parte del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, lo cual se dio mediante el certificado PR-3302 del 04 de octubre de 2016. La liberación de los 367 viales que comprendían el lote 15AMP01 es considerada de gran importancia para el país por cuanto permite la atención de los accidentes ofídicos causados por serpientes corales del género micrurus.

En conclusión, vale la pena resaltar los esfuerzos realizados por la Dirección de Producción, la Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública en la producción del suero antimicrurico y antiofídico que se enfocan en el cubrimiento del total del territorio, siendo obligación de los prestadores de servicios de salud tener disponibilidad de suero para atender los accidentes ocurridos a nivel nacional, ya que Colombia si produce y tiene suficiente cantidad para atender cualquier situación de alarma o brote

29. El Instituto producía hace años vacuna antirrábica canina y antirrábica humana, por qué no produce en este momento esas vacunas?

El instituto hace muchos años con el Ministerio de Salud definieron que no es necesario hacer producción local, porque se adquiere esa vacuna por medio del fondo rotatorio de la OPS a mejores precios del mercado que en otros países o se compra a nivel nacional al instituto mixto que existe en Colombia que es VECOL.

O sea que el Instituto no tiene autonomía para producir? Tiene que depender directamente del Ministerio? No es un Instituto autónomo?

El Instituto si es autónomo y trabaja de manera articulada con las políticas y necesidades nacionales.

Anexo 1. Cronograma de trabajo Audiencia Pública, Rendición de Cuentas 2016

Instituto Nacional de Salud	PROCESO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	Versión: 03
		FOR-DO1.0000-001	2015 -Abr-22
			1 de 1

PROCESO O DEPENDECIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION — Fecha de elabora: 2017-02-03
OBJETIVO DEL CRONOGRAMA	PREPARACIÓN AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2016 - A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL INS - AUDITORIO EL 31 DE MARZO DE 2017 de 8:00 a.m. a 10 a.m.

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Elaborar y Publicar el Informe de Gestión del INS vigencia 2016	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	31											
Liderar la preparación de la Audiencia Pública -A.P.			3	31									
Presentación de los lineamientos a tener en cuenta para la preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016			9										
Asignación de responsabilidades a los procesos o dependencias participantes			9										
Consolidación de la Información a presentar en la A.P.			24	10									
Elaborar el listado de preguntas y propuestas recibidas de la ciudadanía y servidores públicos ins y remitirlas a la dependencia pertinente para que se le de respuesta y hagan parte de la A.P. y del Informe			24	21									
Realizar el monitoreo a los compromisos establecidos para la realización de la A.P.			24	3 10 17 24									
Coordinar y participar en la elaboración del informe de Rendición de Cuentas de la A.P. y publicarlo					3	31							
Verificar el funcionamiento del Streaming para la A.P. con el apoyo de Sec. Gral	OFICINA TIC		20										
Apoyo a Minprotección en la logística para la A.P. con el apoyo de la Sec. Gral.				21	31								
Grabación de la Audiencia Pública - Streaming con el apoyo de la Sec. Gral.					31								
Elaborar el texto y diseño de las cartas personalizadas de invitación a la A.P.				10 17									
Elaborar y publicar en la Página Web del INS la invitación para participar en la A.P	COMUNICACIONES		24	3									
Divulgar e invitar a participar en la A.P. a través de la intranet, en la web y redes sociales a los servidores públicos, grupos de interés y a la ciudadanía en general			24		31								
Solicitar a MinTic - Urna de Cristal el apoyo para hacer la difusión de la A.P. del INS			27		31								
Preparar A.P. (producción, presentación, paquete gráfico, escenografía, edición)				3	31								
Elaborar y publicar previa aprobación de la D.G., piezas gráficas misionales que inviten a participar en la A.P.				1	31								
Participar en la elaboración del informe de Rendición de Cuentas de la A.P. y realizar su divulgación en la web, redes sociales e intranet					3	31							
Entrega de las invitaciones personales para la A.P.	SECRETARIA GENERAL			21-22									
Informe de la Ejecución Presupuestal 2016				1 10									
Informe sobre los resultados del Plan de Austeridad del INS vigencia 2016				1 10									
Alistamiento y preparación del auditorio, baños y acceso al bloque 1 para que esten en optimas condiciones de aseo y presentación el día de la A.P.				21 31									
Garantizar el sonido y los micrófonos necesarios que se van a utilizar en la A.P.				21 31									
Garantizar el ingreso al INS de la ciudadanía que va a participar en la A.P. - tener en cuenta el tema de parqueaderos				27-31									
Tener una estación de Café el día de la A.P.				31									
Actualizar el formulario de preguntas y propuestas que esta publicado en la página Web INS para garantizar la participación Ciudadana	ATENCION AL CIUDADANO		24	3									
Verificar que este funcionando permanentemente el correo rendicuentasins@ins.gov.co			13	31									
Informe sobre PQRSD recibidas y tramitadas vigencia 2016				1 10									
Garantizar el funcionamiento del Chat que está en la página web para preguntas por parte de los servidores públicos INS y de la Ciudadanía el día de la A.P.				27-31									
Aplicar la encuesta de satisfacción de la A.P.				31									
Elaborar el informe de evaluación de la A.P que hará parte del Informe de RdCtas de la A.P. a publicar en la página web, intranet, redes sociales					3 21								
Definir y remitir a las dependencias los lineamientos para elaborar la presentación a presentar en la A.P.	DIRECCION GENERAL		15										
Revisar y aprobar la publicación del Informe de Rendición de Cuentas de la Audiencia Pública						26							
Realizar la Audiencia Pública				31									
De acuerdo a la definición del contenido a presentar en la A.P. por parte de la Directora General deberán remitir la información para su consolidación	TODOS LOS PROCESOS		15 24										
Realizar el seguimiento antes, durante y después de la realización de la A.P.	OFICINA DE CONTROL INTERNO		31				31						

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORA — NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN APRUEBA — FECHA APROBACIÓN